Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 437-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y Lista Nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 157-2019, de fecha veintinueve de marzo del año en curso, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Guatemala y que el Secretario de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Sacatepéquez, de este departamento, remite certificación de Acta número 23-2019, de fecha 15 de julio de 2019, en la cual los integrantes de ese órgano electoral temporal hacen constar que el señor Juan Sotero Quiyuch Pocón, quien fungió como Presidente de la Junta Electoral referida, falleció el día miércoles diez de julio del corriente año, por lo que se procede a la reorganización de la misma, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, y 79 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.: *Reorganizar la Junta Electoral Municipal de* ***San Pedro Sacatepéquez,*** *departamento de Guatemala, como a continuación se indica:*

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
Presidente	*Alejandro Mauricio Canel Subuyuj*	*1685 43818 0109*
Secretario	*Marvin Leonel Vix Chucuy*	*1738 57779 0109*
Vocal	*Venancio Joaquín Tunche*	*2509 08328 0109*
Suplente I	*Alberto López Canel*	*1937 42284 0109*
Suplente II	*Julio Armando Quiyuch Pocón*	*2453 16124 0109*

ARTICULO 2.: *Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.*

ARTÍCULO 3°.: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A. -

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - SECRETARÍA GENERAL - Guatemala, C.A.